

**IMPACTOS NEGATIVOS DEL TURISMO
SOBRE ATRACTIVOS CULTURALES PATRIMONIALES.
CASO DE ESTUDIO: COMPLEJO ARQUEOLÓGICO INGAPIRCA**



Autor:

Carlos Garrido Cornejo¹

¹ Universidad Tecnológica Equinoccial
Facultad de Turismo, Hotelería y Gastronomía
Email: gccr101604@ute.edu.ec
Teléf.: (593) 995000970
Quito - Ecuador

Recepción/Received: 2014-04-10
Aceptación/Accepted: 2014-06-15
Publicado/Published: 2014-06-30



**REVISTA DE
INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

Resumen

El artículo analiza la situación del manejo turístico en el Complejo Arqueológico de Ingapirca ubicado en el austro ecuatoriano. Se revisan algunas metodologías y propuestas sobre manejo turístico de sitios patrimoniales y sus resultados. Además se da una revisión histórica acerca de las intervenciones arqueológicas que ha tenido el Complejo de Ingapirca desde 1968; su administración desde el punto de vista turístico vinculado al manejo del sitio como Patrimonio Nacional y los distintos problemas que atraviesa ese destino. Se hace un acercamiento al problema de orden estético y estructural que atraviesa el Complejo Arqueológico y las soluciones que se le han venido dando en el tiempo. Finalmente se realiza un análisis acerca de la relación que debe haber entre turismo y conservación, con las ventajas y desventajas que esto supone, pero principalmente enfocado hacia la conservación del sitio.

Palabras clave: Conservación de bienes culturales, Patrimonio Cultural, Restauración, Técnicas de conservación, Turistas

Abstract

This article analyzes the situation of Ingapirca, an archeological Site in the south of Ecuador. There is a review of some methodologies and proposals about tourism management in World heritages and their consequences. Besides, there is an historical review about the archeological works done in Ingapirca since 1968, it's touristic management as a National Heritage and the different problems that this place has. Also there is an approach to the real problems that this tourist place has: esthetic and structural and the solutions that it has received. Finally, there is a discussion about the relation that must be between tourism and conservation, with the advantages and disadvantages that this means, but principally with an approach to the conservation of this place.

Key words: Cultural Heritage, Cultural property conservation, Restoration, Conservation techniques, Tourists

Introducción

Ha corrido mucha tinta para demostrar los beneficios que la actividad turística trae a los sitios donde ésta se desarrolla: según la Organización Mundial del Turismo (2012), esta actividad incide en la elevación del índice de empleos (especialmente los relacionados con sectores femeninos de escasos recursos y sin una formación), crecimiento inmobiliario, mejora de la economía local, elevación en el índice del nivel de vida, una mejor distribución de la riqueza, entre otros.

Así mismo, se ha escrito mucho acerca de los impactos negativos en la sociedad que el turismo puede causar, como el incremento del índice de prostitución y su vinculación con menores de edad (European Union, 2001), la transculturización de las comunidades nativas y la incidencia en sus costumbres, vestido, moda, música e incluso alimentación en una sociedad relacionada directamente con turistas extranjeros.

Según el estudio realizado por Manning (2002) en su estudio sobre el turismo en la Isla de Alcatraz, se conoce también que el turismo deja una huella ambiental muy profunda: playas destruidas por la afluencia de miles de visitantes, ríos contaminados con la emisión de aguas negras de los sitios de alojamiento, incremento en el uso de plástico y cartón para el consumo de alimentos de los turistas fuera del hotel, y otros.

Importantes también son las contribuciones acerca del tema en el ámbito patrimonial, donde el turismo juega un papel importante debido al volumen de visitantes que llegan año tras año a visitar sitios de importancia mundial y donde varios autores han contribuido con ejes y propuestas con el fin de minimizar el impacto de esta actividad.

Cabe por ende revisar estas propuestas y tomar como primer caso de estudio en este ámbito al Complejo Arqueológico de Ingapirca. Considerado uno de los atractivos turísticos clave en el austro ecuatoriano.

Metodología

La Organización Mundial del Turismo (OMT), dentro de sus planteamientos para modelos de investigación en turismo, indica que el método cualitativo:

“Es una estrategia usada para responder a preguntas sobre los grupos, comunidades e interacciones humanas y tienen una finalidad descriptiva de los fenómenos de interés o predictiva de los fenómenos turístico, o de los comportamientos humanos y su relación con el turismo” (OMT, 2001: 12).

Justamente la metodología seguida para esta investigación se refiere a los comportamientos humanos relacionados con el turismo, donde se aplica un modelo descriptivo, que fue establecido tomando en cuenta al sitio arqueológico más visitado del Ecuador, según el Ministerio de Turismo (2012), el cual está sufriendo serios problemas en su estructura. Éstos en parte, tienen su origen en los grupos turísticos que llegan al mismo; también se consideró la declaratoria de Ingapirca como Patrimonio Nacional, lo cual realza la importancia del sitio como parte de la cultura ecuatoriana y compromete a la academia a su conservación y explotación racional en el ámbito turístico.

Desarrollo

Los sitios culturales alrededor del mundo son uno de los mayores receptores de turistas, y especialmente los declarados como Patrimonios Culturales de la Humanidad por medio de la UNESCO. Hasta el año 2013, este organismo internacional, adscrito a las Naciones Unidas, había declarado 759 sitios culturales como Patrimonios de la Humanidad, siendo la región Europea la que tenía la mayoría de éstos.

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Patrimonio, es la entidad encargada de determinar los Patrimonios Nacionales, los cuales son culturales, naturales e inmateriales. Este tipo de destinos, tanto los internacionales como los nacionales, tiene un valor agregado a nivel turístico, ya que son considerados sitios de interés especial

por su riqueza intrínseca, lo que los hace ser destinos de millones de turistas que cada año viajan para poder observarlos.

El turismo que liga a la actividad con los sitios patrimoniales en el ámbito cultural es el turismo cultural, al cual se lo define como: “aqueel viaje motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico” (Sectur – Cestur, 2012). Este tipo de turismo ha sido de gran importancia para la conservación de muchos sitios de importancia cultural, ya que esta actividad les ha provisto de una fuente importante de recursos económicos generados con las visitas de turistas, los que han servido muchas veces para restaurarlos y conservarlos. Esta llegada de visitantes genera también empleos para las comunidades, muchas veces enfocado a grupos clave como las madres de escasos recursos; además se han impulsado investigaciones acerca de estos destinos con el fin de conocer más su valor cultural y poder compartirlo y difundirlo.

Sin embargo, la llegada de los turistas a estos sitios patrimoniales ha tenido efectos negativos sobre el mismo atractivo, debido a varias causas, entre ellas la falta de una política de control sobre el número de turistas que diariamente visitan estos sitios.

Casos como el de la Cueva de Lascaux en Francia, donde por el anhídrido carbónico exhalado por los turistas dentro de la cueva, comenzó a deteriorar de manera irreversible las pinturas realizadas por grupos humanos hace aproximadamente 12.000 años. La cueva fue cerrada y, con el apoyo del Gobierno Francés, se construyó una réplica: Lascaux II, en la cual se reprodujeron de manera exacta la gran mayoría de las pinturas de la cueva original, para satisfacer la visita de los turistas.

Existe abundante bibliografía sobre el nivel de impactos que puede tener el turismo en sitios patrimoniales, ya sean naturales o culturales, siendo quizás del primero, del que mayor fuentes se encuentre. Todos ellos nos demuestran como el turismo sin control,

puede llegar a convertirse en un verdadero problema no solo para el sitio patrimonial, sino para los mismos habitantes. Sirva como ejemplo ilustrativo a este respecto la grave situación de la Catedral de Santiago de Compostela, donde en el año 2008 se llegaron a contar hasta 23.000 visitantes en un día de máxima afluencia a mediados de agosto (Santos Solla, 2009).

Tomando como antecedente los estudios de capacidad de carga para sitios naturales, se han diseñado modelos de este tipo de estudios y determinaciones para sitios patrimoniales; “A priori no existe una fórmula que nos permita calcular el número máximo de personas que puede acoger un determinado espacio en relación a su uso turístico. En la extensa bibliografía generada sobre este tema encontramos muchas reflexiones teóricas, pero escasas aportaciones metodológicas (Hernández, Vaquero & Minguez, 2011). Interesante también determinar que si bien existe la bibliografía y la metodología, sean pocos, o nulos, los casos donde éstas se hayan puesto en práctica.

Durante los últimos quince años, con el espectacular aumento de los flujos turísticos asociados a lo que se viene denominando «turismo cultural», se ha puesto de manifiesto que son muchos y muy graves los problemas que la afluencia turística masiva empieza a generar sobre determinados recursos turístico-culturales. No obstante, se constata que, si bien los estudios de capacidad de carga turística tienen ya una larga trayectoria académica (como se ha glosado ut supra), hasta la fecha son pocos o casi inexistentes las publicaciones y trabajos que se pueden rastrear en relación a la aplicación del concepto a espacios turísticos de dominante histórico-patrimonial (Hernández, Vaquero & Minguez, 2011).

Varios autores incluyen algunos elementos dentro de la capacidad de carga, los cuales no tienen que ver con el área técnica en sí, sino que se centran en el grado de satisfacción que los visitantes pueden tener al visitar un sitio completamente saturado de personas, situación muy crítica, ya que es una actividad que se guía y vive de las experiencias de los turistas; si éstas se vuelven negativas, el sitio en el largo plazo puede presentar problemas desde su declaratoria como Patrimonio, hasta su declive como destino turístico (Ascanio, 2003)

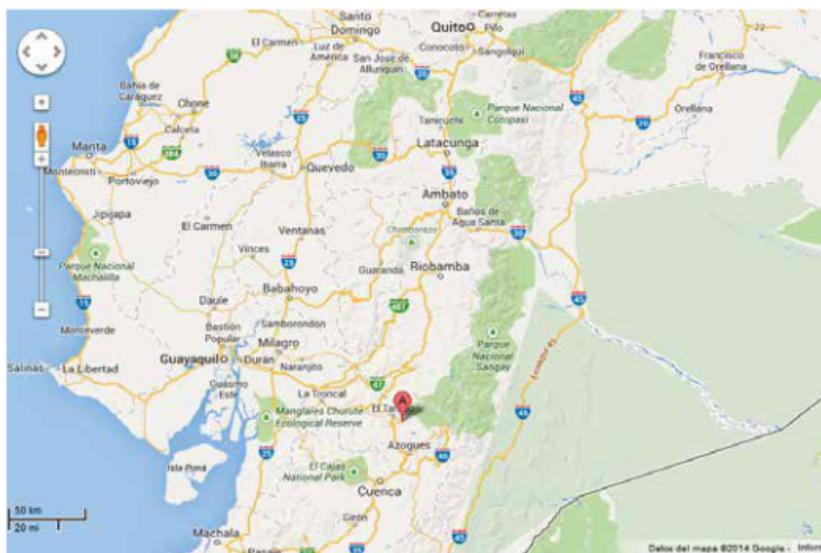
Centrándose en el caso de los bienes patrimoniales nacionales de Ecuador, son escasos, por no decir nulos, los sitios turísticos en los cuales se hayan aplicado estudios de capacidad de carga o peor aún se hayan tomado medidas drásticas para poder reducir el impacto del turismo en ellos. Este estudio pretende por tanto tener un primer acercamiento en este tema, tomando como referencia el Complejo Arqueológico de Ingapirca, el cual es uno de los atractivos turísticos más importantes del país y en el cual se han registrado problemas de orden estructural.

Ingapirca

Este complejo arqueológico ecuatoriano, se encuentra ubicado en el sur del país, en la provincia del Cañar y son consideradas las ruinas Incas más grandes que tiene Ecuador, por lo que constituyen una visita obligada para los turistas que recorren el austro ecuatoriano.

Su construcción al parecer data de finales del siglo XV e inicios del XVI, cuando los Incas se encontraban en plena fase conquista de

Gráfico # 1



Ubicación de Ingapirca en el sur del Ecuador / Google Maps

la región norte de su imperio llamada el Chinchaysuyu y se discute aún si fue Túpac Yupanqui o Huayna Cápac su constructor (Fresco,1984). Cabe indicar también que si bien las ruinas más destacadas son las de origen Inca, alrededor se encuentran ruinas arqueológicas (más grandes en extensión) pertenecientes a la cultura Cañari, quienes precedieron a los incas en la ocupación de este sitio.

Registradas documentalmente desde la visita de los primeros cronistas españoles, las ruinas están constituidas por una estructura principal, llamada El Castillo. Está rodeada por restos de habitaciones y albergues de mediano tamaño, pertenecientes al periodo incaico; y en un sector, un poco más alejado, se pueden apreciar restos correspondientes al periodo cañari (Cieza de León, 2005). Las ruinas, manejadas desde el 2005 por el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC), recibieron en el 2013, según el Ministerio de Turismo, alrededor de 90.000 visitantes.

Su declaratoria como Patrimonio Histórico Nacional se remonta a 1966, siendo una de las primeras de este tipo y llevada a cabo bajo decreto ejecutivo del presidente Clemente Yerovi Indaburu (Rojas 1995, 22). Los primeros estudios científicos ya en la época Republicana, auspiciados por el Estado, datan de 1968 auspiciados por el Banco Central del Ecuador y dirigidos por el arqueólogo Gordon J. Hadden, en los que se habla de la realización de una “limpieza y restauración del Castillo” (Hadden, 1970: 45).

Este tipo de estudios sufrió una paralización debido a la vorágine política que tuvo Ecuador durante la década del setenta y no fue sino hasta 1993 cuando nuevamente el Banco Central del Ecuador invirtió fondos en trabajos arqueológicos y de limpieza del Castillo, con el fin de implantar cimientos y plintos de hormigón para recuperar la estabilidad del monumento que se encontraba amenazado. Al frente de este estudio, estuvieron el arqueólogo español Antonio Fresco y de Ecuador Holguer Jara y Gustavo Espíndola. Se determinó que el Complejo tenía dos tipos de piedra: a) canto rodado, usada principalmente en el área de asentamiento cañari y también por los Incas para los acueductos y para los cimientos de sus edificios y, b) la que se conoce como piedra inca monumental, que era usada en palacios y construcciones reales de los incas; en la zona peruana, esta piedra es generalmente diorita, pero para el caso de Ingapirca, “se trata de andesita detrítica de origen volcánico, con contenido de feldespatos, mica y cuarzo” (Cueva, 1971).

Foto # 1



Detalle de uno de los muros de Ingapirca donde se puede ver el deterioro de la piedra.

Es uno de los estudios más completos de Ingapirca, ya que tuvo una duración de siete años. En el año 2000, un paro iniciado por los indígenas de la zona, terminó con la expulsión por parte de esta comunidad de todo el equipo de arqueólogos que había estado laborando en el sitio, truncando la finalización del estudio que se había venido realizando.

Cabe indicar que durante esos años de estudio, ya se determinó que las piedras incas, especialmente de la zona del Castillo, estaban sufriendo un descaramiento o también llamada “meteorización”. Este “mal” de muchas piedras, consiste en un descascamiento continuo y en “hojas” por parte de la piedra, como resultado del efecto conjunto de la erosión eólica (causada por el viento) y la presencia de microorganismos, que incluyen algas, hongos y bacterias, las cuales poco a poco van destruyendo la piedra. De acuerdo a estudios realizados por el Dr. Holguer Jara, experto arqueólogo que trabajó varios años en el sitio, este fenómeno es considerado irreversible y en el caso de Ingapirca afecta a casi el 90% de la edificación principal. Además, Cueva (1971) ya lo menciona en su informe, al indicar que este tipo de andesita sufrió un enfriamiento anormal y que debido a eso se dio una alteración rápida de los feldespatos, lo cual es la causa principal para el descascamiento actual.

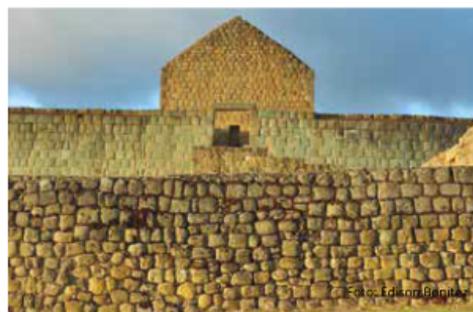
En el año 2005, el mismo arqueólogo Holguer Jara inició un pequeño proyecto de limpieza de las piedras del Castillo, en donde por casi un mes, se limpiaron una por una las piedras de esta edificación, eliminando microflora y micro fauna, lo cual al final dejó ver de manera más clara la exfoliación que estas piedras venían sufriendo (Jara, 2014).

Este problema se agravó con el arribo constante de turistas nacionales y extranjeros, los cuales en un inicio, “deambulaban” por el complejo arqueológico sin ningún tipo de limitación para ellos, ni protección para el sitio. Lastimosamente con el paso de los años esta situación ha cambiado muy poco: debido a la inexistencia de un sendero técnicamente construido, a la falta de señalización dentro del sitio que advierta a los visitantes sobre el riesgo para el lugar, al poco

control sobre los visitantes que ejercen los guías del sitio sin evitar que éstos “deambulen” por cualquier área y a una falta de planificación y manejo turístico del sector. Las condiciones actuales de Ingapirca son mucho peores y ponen en serio riesgo su permanencia en el tiempo.

Pero el problema va más allá, ya que frecuentemente se observa a turistas caminando por sitios que deberían estar protegidos para evitar su desgaste y erosión, como son la parte alta del Castillo o la parte interna de las antiguas habitaciones. Y no son solo los turistas quienes no respetan este Patrimonio Nacional Ecuatoriano, sino que muchos guías turísticos realizan sus exposiciones, parados sobre las piedras que delimitan áreas de importancia, lo cual genera un desgaste mayor en las piedras y amenaza incluso su estructura.

Foto # 2



El Castillo de Ingapirca.

En una entrevista realizada al doctor Jara, el arqueólogo indica también que a inicios del año 2000, antes de la mencionada intervención realizada en las piedras de la edificación principal por el Banco Central del Ecuador, se realizó también el diseño de un sendero turístico, concebido técnicamente y que permitía disfrutar de manera ordenada la visita a las ruinas, causando un impacto mínimo en el sitio, debido al recorrido que se había trazado. Este recorrido duraba aproximadamente dos horas y su sentido permitía ver el Ingapirca en orden cronológico, comenzando por las ruinas cañaris y bordeando el complejo como último atractivo, se podía contemplar el Castillo. El sendero incluía sitios de descanso, dos

miradores y se había previsto que al final se instalen las mujeres de la comunidad para poder vender sus artesanías.

Con los cambios de administración del sitio arqueológico y la paralización antes mencionada, este sendero no se lo concluyó y su proyecto quedó en el olvido. Actualmente los visitantes, de la mano de los guías de turismo nativos y nacionales, optan por recorrer el sitio de acuerdo a su criterio, permitiendo muchas veces que los visitantes ingresen a sitios sensibles y así contribuyan a acelerar el deterioro que ya sufre Ingapirca.

Discusión

¿Turismo o Conservación? Debemos primero partir indicando que las ciudades históricas, las ruinas de ciudades antiguas y sitios arqueológicos, han sido tradicionalmente los destinos turísticos más antiguos del mundo (Delgado, 2009). También debemos anotar que estos sitios no fueron diseñados para ser atractivos turísticos, por lo cual, el momento que esta actividad empezó a “explotarlos” se les hicieron adecuaciones, muchas sin un carácter técnico de conservación patrimonial, con el fin de que los turistas puedan visitarlos. Es siempre un dilema al que se enfrentan las autoridades de varios países al habilitar un sitio patrimonial al turismo, ya que desde una perspectiva social, se identifica al patrimonio cultural como un capital social, que debe jugar a favor del desarrollo sostenible y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida; pero por otro lado se debe también pensar en la conservación del sitio y la “capacidad” que éste pueda tener para recibir miles de visitantes anualmente, sin que esto ponga en riesgo su estructura o su carácter patrimonial (Unión Europea - Coccossis, 2001).

En un documento elaborado por la Organización de Estados Americanos en 1967, denominado las Normas de Quito, se identifica al turismo como el principal eje para la salvación del patrimonio cultural y un eje del desarrollo económico de la región (OEA, 1967). Con este enfoque, la empresa privada pasó a formar parte de este

ámbito como la generadora de empleos y la principal demandante de este tipo de destinos, para lo cual, el Estado inició programas de recuperación y gestión en sitios históricos, que debían convertirse en servicios culturales y turísticos.

Cabe entonces la pregunta: ¿conservación o utilización turística? Debemos entonces primero saber cuál es la finalidad principal que se le quiere dar a ese sitio: rescate cultural y preservación en el tiempo o utilización del sitio como destino turístico para obtención de recursos económicos. Desde el punto de vista cultural, la respuesta es conservación, sin embargo, esto no significa que el sitio sea intocable o que se prohíba su visita: significa que si se lo va a abrir al público, primero sea con un fin cultural y de rescate de patrimonio, que la primera motivación no sea el tema económico. Al hacerlo se deberán entonces tomar en cuenta todas las salvaguardas que vayan en función de la conservación del sitio, incluso si entre éstas se contempla la construcción de una réplica (caso Lascaux). La “seducción económica” que atrae el turismo, muchas veces hace que se dejen de lado la conservación y el respeto de sitios históricos patrimoniales y se priorice el número de turistas que visite el sitio diariamente lo cual dejará sin dudas mayores recursos económicos. Este problema se agrava cuando comunidades indígenas con un mal liderazgo, apelando a reclamar propiedades ancestrales, usufructúan de este tipo de patrimonios con el único fin de incrementar los ingresos económicos que dejan los turistas. Al parecer ese fue el caso de Ingapirca, cuando luego de la paralización que frenó los estudios arqueológicos liderados por Jara. La comunidad se hizo cargo del sitio y de los ingresos que éste dejaba, dinero que luego fue “invertido” como lo indica Jara (2014) en las fiestas del Inti Raymi de la comunidad, en la elección de la Ñusta, y más.

Cabe entonces reflexionar si vale la pena poner en riesgo patrimonios nacionales tan únicos como Ingapirca por ingresos económicos que benefician a pocos; o debemos seguir el ejemplo de Francia de no poner más en riesgo las obras de arte de nuestros antepasados y cerrar el sitio al público. Se debe, por tanto, pensar sobre esta actividad económica tan importante, que emplea a

millones de personas y que nos ha permitido ver las maravillas del planeta, pero que también puede convertirse en la causa primera de su destrucción y pérdida.

Queda abierta entonces la posibilidad de expandir este estudio, investigando los principales y verdaderos beneficiarios del aprovechamiento turístico de sitios históricos patrimoniales; de quiénes se benefician con el turismo urbano patrimonial, si las empresas de turismo pertenecientes al sector privado tendrían la obligación de “invertir” de alguna manera en el rescate de estos sitios y de apoyar en muchos casos, su cierre a las visitas con el fin de preservarlos.

Conclusión:

De acuerdo a la bibliografía revisada se concluye que existen estudios sobre los impactos del turismo sobre sitios patrimoniales, sin embargo estos estudios no se complementan con su aplicación directa ya en los destinos en riesgo.

En muchos casos han pesado más los temas políticos y económicos antes que los de preservación de los sitios considerados patrimonios, lo cual como se ha evidenciado en Ingapirca, ha puesto en serio riesgo su permanencia en el tiempo. Se evidencia también un interés especial de los científicos nacionales y extranjeros por salvaguardar el sitio de Ingapirca, pero sin los recursos del Estado, su trabajo en el sitio se vuelve una utopía.

Se deben realizar mayor cantidad de estudios del impacto del turismo en los principales destinos culturales, con el fin de diagnosticar su situación actual y poder actuar a tiempo sobre ellos. Mucho dependerá de las autoridades y, principalmente, el sector privado – mayor beneficiario de estos sitios – de que los proyectos no se queden como muchas veces solo en diagnósticos, sino que se culminen midiendo las capacidades de carga, aplicando las recomendaciones de los científicos y, sobre todo, conservando esos patrimonios para las siguientes generaciones, es decir desarrollando un turismo culturalmente sustentable.

Referencias:

- Ascanio, A. (2003) "Turismo: la reestructuración cultural". Revista Pasos. Vol.1
- Azebedo, P. (2001), "La lenta construcción de modelos de intervención en los centros históricos americanos", en Fernando Carrión (ed.), Los Centros Históricos de América Latina. Quito: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) – Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador.
- BID, (2009) Una obra en marcha: el BID y la protección del patrimonio cultural. Washington D.C.: BID
- Cieza de León, P. (2005). Crónica del Perú, el Señorío de los Incas. Biblioteca Ayacucho.
- Crespi, M. (2011), Planeación de Recursos Turísticos, Ed. Síntesis. Madrid.
- Cueva, J. (1971), Ingapirca, Ed. Azuaya. Cuenca.
- De La Calle, M. (2011), La ciudad histórica como destino turístico. Barcelona: Ariel, 2da edición.
- Delgadillo V. (2009), Patrimonio Urbano y Turismo Cultural en la ciudad de México: Las Chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico. Revista Andamios, Vol.6.
- European Union (2001): Defining, measuring and evaluating carrying capacity in european tourism destinations. Final Report. B4-3040/2000/294577/MAR/D2. Atenas, Diciembre 2001. Harry Coccossis (Dir).
- Fresco, A. (1984), Investigación arqueológica y de intervención en el Castillo de Ingapirca. Banco Central del Ecuador. Quito.
- Hadden, M. (1970). Informe Nacional sobre el Complejo de Ingapirca. Banco Central del Ecuador. Quito.
- Hernández, Vaqueros & Mínguez (2011), Capacidad de carga turística y espacios patrimoniales. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, N°57
- Jara, H. (2014). Entrevista personal realizada al Dr. Holguer Jara.
- Jaramillo, M. (1997), Ingapirca. Ed. Puce. Quito.
- Magabliih, K. and AL-Shorman, A. (2008): «The physical carrying capacity at the cultural heritage site of Petra». Tourism Analysis. Vol. 13, n° 5-6. Pp. 511-515.
- Manning, R.E. (2002): «Research to estimate and manage carrying capacity of a tourist attraction: a study of Alcatraz Island». Journal of Sustainable Tourism. Vol. 10, n° 5. Pp. 388-404.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2012) Boletín de Estadísticas Turísticas. Quito.
- Rojas H. (1995). El Castillo de Ingapirca. Ed. Argentina. 2da. Edición Azogues.
- Organización Mundial del Turismo, OMT, (2012). Barómetro OMT del Turismo Mundial. Vol.10. núm. 1, enero, Madrid: OMT
- Santos-Solla X.(2009). La Actividad Turística Española en 2008. Universidad Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.

Linkografía:

- www.lascaux.culture.fr. Vistada el 2 de marzo de 2014.
- www.ingapircafree.fr Visitada el 19 de diciembre de 2013